

Mensaje alarmista en la Isla: “La persona está identificada, sería una mujer”

30/12/2020

El audio que se difundió por la Isla del Río Diamante señalando que se habían roto dos diques y que la inundación era inminente generó tanto miedo que algunos vecinos abandonaron sus casas y salieron a la ruta en escenas de desesperación. La fiscalía investiga la situación y tiene identificada a la mujer que habría enviado el mensaje, aunque por ahora el audio no había sido aportado.

El fiscal Javier Giaroli, del Ministerio Público Fiscal, ordenó el lunes iniciar una investigación y ayer se tomaban declaraciones entre algunos vecinos, esperando que alguno aportara el audio, que hasta ayer la mañana no había aparecido.

“La investigación es incipiente, ayer (por el lunes) amanecemos con la triste noticia de la difusión de la noticia falsa que habría ocurrido y que causó mucha zozobra en muchos vecinos de la Isla, que decía que habían colapsado dos diques y era inminente la inundación, lo que provocó que salieran incluso ancianos y niños”, dijo Giaroli a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael.

El fiscal aportó además que en el ínterin en que muchos vecinos salieron desesperados hacia la ruta y los puentes, se cometieron algunos robos en sus propiedades.

El hecho se investiga bajo la posible concurrencia del delito de intimidación pública, que en el artículo 211 del Código Penal prevé de 2 a 6 años de cárcel para quien esparza maliciosamente noticias falsas para alarmar.

Giaroli comentó que “como entré de turno esa noche, me comuniqué con el ayudante fiscal de la 38, que han dejado constancia en un acta de procedimiento y di directivas de que se inicie una investigación y ahora se están tomando declaraciones a los vecinos para individualizar el origen”.

Añadió que “está identificada la persona que habría originado esta cadena de mensajes, sería una mujer, lo que todavía no se recaba es el audio original que se habría difundido, eso es llamativo porque a 24 horas nadie lo ha aportado el audio”.

Giaroli aseguró que es posible determinar con pericias fonéticas si una persona es la que envió un audio y que ese trabajo actualmente se puede hacer en el Cuerpo Médico Forense de Mendoza.

Sobre los motivos que habrían llevado al envío del audio, esgrimió que “atento a la cercanía del 28 de diciembre, no se descarta la intención de hacer una broma. Por ahí fue una mala información, si la persona es notificada de una acusación formal, tendrá la oportunidad de dar explicaciones por este hecho. No se descarta que haya sido un ardid para provocar que abandonasen sus casas y se cometieran hechos delictivos, no ha sido en gran cantidad (los robos), por lo que esta hipótesis se podría descartar preliminarmente”.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/12/Javier-Giaroli.mp3>